

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA FUERTES & FUERTES CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la provincia de Orellana, Ciudad Puerto Francisco de Orellana, en la calle Orellana S/N y Napo, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA FUERTES & FUERTES CIA. LTDA.**, quienes representan las Cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Cuatrocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: **La Sra. Sarabia del Águila Rina Wilma** propietaria de doscientas cuarenta acciones, **La Sra. Zambrano Moreira Tania Alexandra** propietaria de Ciento sesenta acciones, y **La Srta. Comisaria María Urgiles Montaleza.** Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

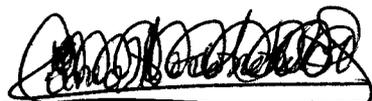
Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;

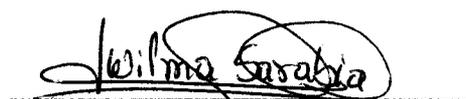
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, y, Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2015.

Dirige la sesión **La Sra. Zambrano Moreira Tania Alexandra** actúa como secretaria **La Sra. Sarabia del Águila Rina Wilma**, y como Comisaria **La Srta. María Urgiles Montaleza.** Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido Utilidad en el ejercicio económico del 2014 por la suma de Catorce mil trescientos setenta y nueve con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a **La Srta. María Urgiles Montaleza** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2015.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-



Zambrano Moreira Tania Alexandra
Directora



Sarabia del Águila Rina Wilma
Secretaria